



Comunicado 121 ADIF

Sector Federal Ferroviario

11 de octubre de 2023

CGT

EL 0,5 % NO ES SUFICIENTE

Hoy se ha reunido el CGE y, posteriormente la Comisión Negociadora del II Convenio Colectivo de Adif para aplicar la subida salarial que viene recogida en el art. 19.2 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de PGE para 2023 con la aplicación que especifica la Cláusula 4ª del vigente II Convenio Colectivo de Adif/Adif AV:

- **Personal Operativo:** A todos los complementos salariales excepto los complementos personales absorbibles vigentes a 31 de diciembre de 2022 y con efectos de 1 de enero de 2023.
- **MM.II, Cuadros y Estructura de Apoyo:** Tomando como referencia la masa salarial individual vigente a 31 de diciembre de 2022 se reparte el 0,5% de forma individual tomando como referencia las retribuciones totales de cada persona trabajadora del año 2022 incorporándose al fijo con efectos de 1 de enero de 2023

CGT como firmantes del II Convenio Colectivo de Adif/Adif AV, asumimos el contenido de lo reflejado en el mismo y celebramos que los bolsillos de las personas trabajadoras de Adif perciban lo que es suyo: porque están soportando en sus espaldas el brutal incremento de productividad por la acuciante falta de personal que todavía aqueja a la plantilla de Adif a lo que las mesas técnicas no han dado respuesta satisfactoria.

Queda demostrado que el convenio colectivo no ha cumplido con lo esperado y se tiene que proceder a la denuncia del mismo sin dejar las prórrogas de 2 años que contempla para 2024 y 2025.

Las cartas de esta baraja ya están demasiado manoseadas y deben ponerse encima de la mesa barajas nuevas para iniciar una nueva partida que recoja: un verdadero incremento salarial para compensar el aumento de la productividad, porque no somos suficientes pero “sacamos más faena”, retomar la jornada diaria de 8 horas eliminando el agravio comparativo que han creado los firmantes del acuerdo de las 35 horas con jornadas anuales de 203 días para unos colectivos y 191 para otros y acabe con la aplicación de la Ordenación Profesional por la vía de los hechos consumados, entre otras muchas reivindicaciones de la plantilla.

CGT, SOLIDARIDAD, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA

